

ADELANTE,

REVISTA SALMANTINA DE POLITICA, CIENCIAS, ARTES, LITERATURA E INTERESES MATERIALES.

DEDICA SECCIONES PERMANENTES A LOS MUNICIPIOS Y ESTABLECIMIENTOS DE INSTRUCCION PRIMARIA.

Se publica los *Miércoles, Viernes y Domingos*; la correspondencia que se refiera á la Redaccion, se remitirá al Director; la de suscripciones al Administrador. Se admiten suscripciones el 1.^o y 15 de cada mes.

Miércoles 10 de Marzo de 1869.

Precios: En Salamanca: Un mes 4 rs.—Tres id., 10.—Seis id., 18.—Un año, 84.
Fuera de Salamanca: Tres meses, 14 rs.—Seis id., 24.—Un año, 44.
Unicos puntos de suscripcion: *Salamanca*, en la Administracion del periódico.—*Bejar*, en casa de D. Angel Renau.—*Ciudad-Rodrigo*, en la librería de D. Pedro Tejada.

LIBERTAD.

IGUALDAD.

MORALIDAD.

JUSTICIA.

¡DESPERTEMOS!

II.

¡Brazos y miseria!
¿Pero qué causas producen ese extraño fenómeno social? ¿Es que nada hay que cultivar ya, es que nuestras viviendas son cómodas, es que nada importamos ya del extranjero, y que nuestra industria lleva á otros países el exceso de sus manufacturas y que hay, en una palabra, exceso de población?
Es que nuestra agricultura ha llegado á su apogeo, que los capitales abundan ó que el interés del dinero toca al ideal de la baratura?
¿Es que hemos perdido repentinamente la virtud del trabajo, ó que la abundancia de productos los ha abatido de tal suerte, que el trabajo se atribuya á tan alto precio que no necesite afanarse el hombre sino cortas horas del día para ganar su sustento y el de su familia?

Nó, no es nada de eso. El fenómeno social que se observa en el mundo á través de los andrajos y del hambre del prógimo, está sostenido únicamente por la falta de trabajo; y sin embargo, no podemos culpar, sin notoria injusticia, de que sean los productores de esta falta, los que por reuñir algunas tierras ó capitales podrían aumentar el trabajo, porque el capital busca siempre su nivel como los cuerpos líquidos su reposo; y el nivel del dinero por lo que respecta á España especialmente, aleja de nuestro suelo toda especulación y toda industria que no sea la usura.

Desde el momento en que los capitales se retraen, desde entonces empieza la carestía y el hambre de las clases trabajadoras. Desde el momento en que el capital metálico se hace pagar al alquiler ó interés que escede en un duplo del interés que rinde naturalmente el capital inmueble, desde aquel momento empieza á escasear la demanda de brazos y se perturbaban las leyes de la producción y el consumo.

No por otra razon se han fijado tanto los economistas en la cuestion de la usura, y en la reduccion del interés del dinero; no por otra razon importa tanto que nos fijemos, por lo que á esta provincia toca, en buscar la solución de tan grave problema, ya que cada vez que se halla mas castigada que ninguna otra de España por los neureros y por la falta de capitales. Pero ¿qué medios pueden emplearse en Salamanca para destruir la usura, para que abunde el numerario y para aumentar el trabajo y la producción? Si cada cual de los que pueden hacer algo por la provincia se retrae de prestar su apoyo á las empresas grandiosas y patrióticas que pueden hacer cambiar la faz del país, cualquier medida que se proponga será inaceptable. El egoísta mira todas las cosas á través de un prisma sombrío y menuda cuenta le hace de sus talentos, prescindiendo de la voz de la humanidad y

del patriotismo, ganosos de algo mas que de esa popularidad del momento, ó de algo mas que de enjugar caritativamente las lágrimas del hambre de un día, ciertos estamos de que, lo mismo la provincia de Salamanca, que otras muchas de España que se hallan en un estado lamentable de atraso y de miseria, conseguirían á la vuelta de pocos años colocarse á una altura envidiable de riqueza y de bienestar como lo han conseguido otros pueblos no mas virtuosos, ni mas laboriosos, ni favorecidos por la naturaleza, sino mas previsores, mas estudiosos, mas inclinados á la asociacion y á las demás soluciones que las ciencias políticas dan al horrible fenómeno *Brazos y Miseria* que aquí nos ahoga de continuo.

Y no hay que dudarle: existen varios medios para fomentar el trabajo, que es el deseo mas vehemente del propietario y el único anhelo del bracero; pero medios realizables, seguros y fáciles, no utopias y proyectos calenturientos que al plantearlos se convierten en ruinas y desengaños. Los Estados Unidos no hubiesen llegado nunca á la envidiable situacion en que se encuentran, á no ser por el espíritu emprendedor y perseverante que caracteriza aquella raza, no mas virtuosa ni con mas grados de inteligencia que la latina, como anteriormente hemos dicho.

¿Cuáles son esos medios que nosotros proponemos y la manera de plantearlos, será objeto del artículo siguiente.

R. M. C.

Insistimos en la conveniencia de que las corporaciones populares y los ciudadanos todos en general, signifiquen de una manera explícita sus opiniones en la cuestion de candidatos al trono, punto tan esencial como el de forma de Gobierno.

Interin damos á conocer á nuestros lectores los discursos pronunciados en la sesion del lunes, adelantamos desde luego los siguientes detalles, importantes por mas de un concepto, y que merecen fijar toda su atencion.
«El Sr. Caro, explanando una interpelacion sobre el hecho de ser considerado como capitán general del ejército el duque de Montpensier, dice que la revolucion se ha hecho al grito de «Abajo los Borbones!»
Sostiene que el duque de Montpensier es individuo de esa familia, y que por lo tanto tambien pesa sobre él el anatema lanzado por la revolucion.

El ministro de la Guerra, contesta diciendo que la gravedad del asunto y la significacion que se ha de dar á sus palabras le obliga á meditarlas mucho y á ser muy parco.
Dice que el Gobierno al venir encontró al duque de Montpensier en la expatriacion, y que el duque de Montpensier es capitán general de ejército, y en cuanto se constituyó el Gobierno se apresuró el duque á reconocerlo.
Sostiene que el grito de la revolucion no puede despojar de sus títulos y sus derechos á todos los individuos de la familia; dice, además, que no siendo sucesor á la corona, no

debe recaer sobre él el anatema lanzado contra toda la familia.

El Sr. Caro, rectificando, dice que no es él, sino la revolucion, quien ha lanzado el anatema.

Asegura que el infante D. Sebastian tambien era Capitán general.

El Sr. Castelar dice que las explicaciones del general Prim no son satisfactorias, y que el reconocerle como capitán general, implica la idea de que no ha caído la dinastía de los Borbones.

Prueba que el duque de Montpensier no ha mandado ningun ejército español.

Dice que el único título de Montpensier es el ser cuñado de Isabel de Borbon, y que ese señor hubiera estado mejor al lado de su familia que al lado de la revolucion.

Cita varios ejemplos de individuos de familia real que, á pesar de no estar conformes con la política de su dinastía, han arrojado la suerte de su familia.

El ministro de Marina, Sr. Topete, defiende al duque de Montpensier, y dice que ha tratado de prestar servicios á su país, y que prefiere el duque de Montpensier á la república. (Agitacion, murmullos, confusion.)

El ministro de la Guerra, Sr. Prim, dice que la oposicion se alarma sin motivo, puesto que el Sr. Topete no ha hecho mas que manifestar su opinion particular, como los republicanos manifiestan la suya.

Dice que hay diferencia entre D. Sebastian y el duque de Montpensier, y que el Gobierno encontró nombrado capitán general al duque de Montpensier, y que así lo dejó.

Niega que el reconocimiento del duque de Montpensier signifique que no ha caído la dinastía; pues la Cámara ha declarado explícitamente la exclusion de la dinastía y él dijo que era imposible la restauracion de los Borbones.

El Sr. Castelar sostiene que el duque de Montpensier no hizo servicio alguno aunque quisiera hacerlo.

El Sr. Figueras se alegra de que la cuestion heya llegado aunque de una manera impensada.

Dice que el Sr. Topete al hablar en favor de Montpensier lo ha hecho porque todo su ser estaba embargado por ese sentimiento.

Asegura que la declaracion del Sr. Topete combinada con el silencio del general Prim, significa que la candidatura de Montpensier va trabajando el terreno sordamente.

NOTICIAS GENERALES.

—Dice *El Universal*:

«Se asegura que la minoría republicana piensa pedir á la Asamblea la acusacion de los ministros que constituyeron los últimos gobiernos de doña Isabel de Borbon.

Nos parece muy bien la idea y exhortamos por nuestra parte á la minoría republicana á que lleve adelante su propósito. Aunque de esa acusacion no resultara otra ventaja que la de poner patente la conducta que aquí han seguido ciertos gobiernos, la minoría republicana habria prestado al país un utilísimo servicio.

Ya es tiempo de que el país sepa las injusticias, los escándalos y los crímenes que han manchado los últimos años del reinado de Isabel de Borbon y que han derribado para siempre del trono á toda su dinastía.»

—Leemos en un periódico:
«Según dicen los periódicos, las ropas reclamadas por Isabel de Borbon, y

que le han sido últimamente remitidas, han sido tasadas como efectos usados en cuatro millones de reales; es decir, que por un cálculo muy bajo esas ropas debieron costar lo menos OCHO MILLONES DE REALES.

Las joyas que, según se asegura, vino á buscar á palacio y se llevó á Francia el 27 de Setiembre el Sr. Alcabete, tienen un valor de TREINTA MILLONES DE REALES.

Como Isabel de Borbon salió de Madrid con toda su familia para una larga temporada y con ánimo de tener una entrevista con el emperador de los franceses, en la cual era indispensable desplegar grande aparato, natural es suponer que las joyas y trajes que se llevó consigo valian cuando menos tanto como lo que se dejó en Madrid; es decir, que esa señora tenia en adornos y vestidos un capital de unos SETENTA MILLONES DE REALES.

Entretanto muchos millares de españoles perecían de hambre.»

—En el proyecto de Constitucion parece que se prescribe el establecimiento del jurado para toda clase de delitos, y dando á la imprenta la mas completa libertad, quedará sujeto al fuero comun y jurados ordinarios, desapareciendo todo principio de privilegio.

—El Papa ha conferido un título de nobleza á una señora judía.

Trasladamos la noticia á *La Regeneracion*, *El Pensamiento* y *La Esperanza*.

Ahí tienen al Sumo Pontífice en amistad con una hereje.

—Parece que en Tarragona han sido presos dos curas, complicados en una conspiracion carlista allí descubierta.

Tambien en Barcelona ha sido preso en su propia casa dias pasados el reverendo Sr. Castell, catedrático del seminario.

Está visto, donde quiera que asoma una conspiracion allí hay manteos.

—El señor ministro de la Gobernacion ha leído hoy en los Córtes los siguientes proyectos de ley:

«Artículo 1.^o Se concede amnistía en los delitos cometidos por medio de la imprenta, y en su consecuencia los juzgados y tribunales procederán á sobreseer en las causas á que hayan dado motivo, declarando las costas de oficio.

Art. 2.^o Se exceptúan únicamente los delitos de injuria y calumnia perseguidos á instancia de la parte agraviada, cuyas causas continuarán conforme á derecho.

Art. 3.^o Los detenidos ó presos por las causas mencionadas en el artículo 1.^o serán puestos inmediatamente en libertad lo mismo que los que se hallen sufriendo condena por resultado de ella.

Madrid, etc.
—Artículo único. Todos los decretos que el gobierno provisional acordó y publicó desde su instalacion

hasta la de las Cortes Constituyentes se tendrán y obedecerán como leyes. mientras las Cortes no resuelvan otra cosa reformándolos ó derogándolos.

Madrid, etc.

—Leemos en *La Correspondencia*:

«Como teníamos anunciado, se ha verificado hoy la manifestacion que la juventud estudiosa de Madrid y otras universidades ha dedicado al señor ministro de Fomento, para darle las gracias por las reformas llevadas á cabo en la enseñanza. Los estudiantes reunidos delante del edificio de la universidad, marcharon con el mayor orden á la casa de dicho señor, donde una comision compuesta de los Sres. Chacon como presidente y los Sres. Robisco, Rodriguez, Gonzalez, Villarazo, Montes, Aparicio, Alba, Andreo, Carralero, Olmedilla, Marin y Rodriguez (D. Eduardo), subió á felicitar al señor ministro en nombre de la numerosa concurrencia que representaban.

El Sr. Chacon habló por los allí reunidos, interpretando fielmente los deseos de todos, aunque despues hubo varios de los de la comision que hicieron presentes al señor ministro las ideas de la facultad á que pertenecian.

El Sr. Zorrilla, á pesar de su delicado estado de salud, les dirigió la palabra alternativamente proponiéndoles que para perpetuar el día de hoy fundaran una asociacion con el objeto de procurar la instruccion á la clase obrera, que fué aceptada por todos, y aun se señaló día para la inauguracion de tan humanitario pensamiento.

Concluido el acto, se despidieron los estudiantes, complacidos de la acogida que habian tenido, acordando obsequiar al Sr. Zorrilla con un album que contenga las firmas de todos los asistentes.

Insertamos á continuacion la catar del Sr. Corvo, primero en que hace apreciaciones sobre nuestro artículo *Ilusiones neo-católicas*.

Aunque no es esto precisamente lo convenido, porque examinar aquél artículo no es discutir la *Unidad católica*, que es la polémica que nosotros aceptabamos, queremos, con todo, dar una prueba más de deferencia al Sr. Corvo, y de tolerancia é imparcialidad por nuestra parte, dejándole explicar sus observaciones, y reservándonos contestar á ellas tan luego como él haya concluido.

Es el único medio de evitar que la discusion degenerate en interminable disputa, y de que el público pueda apreciar debidamente las razones que asisten á cada cual.

Sr. Director del ADELANTE.

Muy Sr. mio y de toda mi consideracion: Entro desde luego en materia demostrando que en el artículo publicado en el *Adelante* con el epigrafe de *Ilusiones neo-católicas* hay afirmaciones mas ó menos falsas y enteramente desprovistas de prueba. Veamos las de mas bulto:

1.ª *El catolicismo es supersticioso y fanático.* Estas palabras, si no están terminantemente espresas en el artículo, se deducen necesariamente de los términos, en que está concebido el párrafo primero de él.

Ahora bien, XIX siglos que lleva de existencia y de lucha la religion católica han venido á demostrar, que esta religion sublime es toda y solo verdad, sin que jamás haya podido decirse con justicia, que uno solo de sus dogmas, uno solo de sus preceptos, una sola de sus prácticas contenga el error, ni dé pábulo á la supersticion y el fanatismo. Por el contrario la esperiencia ha demostrado, que los enemigos de sus doctrinas han sido siempre victoriosamente rebatidos, y que la supersticion ó el fanatismo lejos de ser consecuencia de la religion católica, que los rechaza, siempre siguen de cerca á la impiedad y á la ignorancia.

Creo, sin embargo, que esa afirmacion ha estado lejos de la mente del autor del artículo. Le hago la justicia de suponer, que su objeto ha sido decir en vez de «eterno enemigo de la supersticion y fanatismo» «eterno enemigo de algunos que se llaman católicos». Pero en-

tonces sería un error imperdonable en quien escribe para el público, porque sabida cosa se que Voltaire era enemigo declarado del catolicismo; y por lo tanto cualquiera que sea el sentido que se dé á las palabras transcritas, resulta siempre una afirmacion falsa.

2.ª afirmacion que no es del todo exacta, y que se presenta como la anterior desprovista de prueba. *La voluntad nacional es el único poder de derecho y de hecho.* No digo que esto sea falso ni verdadero, afirmo únicamente que no es exacto; es decir, *incontrovertible*, aun fuera de su aspecto político. Esa afirmacion no pasa de ser en sana filosofía una mera hipotesis, que como tal puede ser exacta ó inexacta; pero no está demostrada como tesis indudable. Por eso la califico de no del todo exacta, y saben los redactores del *Adelante* mejor que yo, que es muy controvertida en las escuelas la cuestion del origen del poder, y que aun no están los autores de acuerdo sobre ella; y por lo tanto afirmar como indudable lo que no lo es, es por lo menos muy aventurado, mucho mas cuando la afirmacion no se prueba. El hablar *ex cathedra* no se ha hecho para los periodistas.

3.ª afirmacion falsa á todas luces: *La unidad religiosa es la negacion de la libertad y el tornillo de la conciencia.* — *Es la negacion mas que de la libertad, del derecho.*

La libertad en su aplicacion al individuo en la sociedad no es otra cosa que la sujecion ordenada de los actos públicos del individuo á la ley comun y el respeto al derecho ajeno. No puede ni debe llamarse libertad la facultad del hombre de hacer lo que le plazca sea lícito ó ilícito, beneficio ó perjudique. No. La accion del individuo debe estar subordinada al bien comun, y la restriccion de las facultades de cada cual ordenada al bien comun, es no solo lógica sino necesaria, y tanto mas lógica y necesaria si la accion individual tiende al mal ó al error. El objeto del entendimiento es la verdad, como el de la voluntad es el bien. Bien y verdad que son elegidos por el hombre en uso de su libertad. Cuando el mal y el error son buscados inculpablemente, tienen por causa la debilidad de nuestra inteligencia, pero el quererlos bajo el aspecto de tales no es usar, sino abusar de la libertad.

Y si del hombre individualmente considerado debe afirmarse lo dicho, la sociedad con su inteligencia superior al individuo debe buscar siempre el bien y la verdad, y á esto deben dirigirse siempre las leyes que á si misma se dé. En una palabra la sociedad tiene por objeto el bien de sus individuos y debe promover en ellos todo el bien, y rechazar de ellos todo el mal, apoyar y aprobar el primero, rechazar, prohibir el segundo, y no solo prohibirle, sino con su accion tutelar prevenirle, no permitiendo lo que pueda causarle. Por eso la unidad de la única religion verdadera, de la única que contiene á los hombres en la práctica del bien, lejos de ser la negacion de la libertad, es la negacion del desenfreno, del libertinaje, á la vez que salvaguardia de aquella.

Y lo que se ha dicho de la libertad debe decirse del derecho, que en su acepcion mas lata respecto al individuo, es la facultad legítima de hacer ó conservar alguna cosa. Por lo mismo, para que sea legítima esa facultad debe estar reglamentada por leyes que se dirijan al bien comun. El derecho del individuo nunca puede ser por completo aniquilado, pero puede y debe y está en la misma naturaleza del derecho, el que sea restringido ó modificado por los demás.

La unidad católica no es tampoco el tornillo de la conciencia. La conciencia es un sentimiento íntimo que no es legible por los hombres. Las leyes puramente esternas no llegan á este santuario donde no penetra ni penetrar puede sinó el ojo de Dios. Es por lo tanto un absurdo pedir la libertad del pensamiento y la de conciencia propia dichas, porque ningun hombre pide lo que naturalmente tiene; pero esa libertad no lleva consigo la del acto estérno, la cual es perfectamente legible, y debe y es modificada por las leyes sociales.

El hombre no puede padecer violencia respecto á los actos que terminan en su interior, es enteramente libre con omnimoda libertad en ellos de los que no responde sinó á Dios; pero respecto á los actos esternos tiene que responder de ellos ante la sociedad.

4.ª afirmacion: *El deseo de una minoría exige respecto á una mayoría de la sociedad debe satisfacerse aun, cuando sea contrario al de esta, y ambos son igualmente dignos de atencion.*

Esta afirmacion se deduce del párrafo 13 del artículo en cuestion que empieza: Pues si el derecho...

Y esa afirmacion es falsa por varias razones en el asunto en cuestion. Falsa porque el error no tiene derecho; falsa porque en una sociedad bien ordenada las conveniencias generales son antes que las particulares, y el bien (si la libertad de cultos fuera) un bien, cosa que rotundamente negamos) de unos po-

cos debe supeditarse y cesar ante el bien de los mas; y falsa porque supone verdadero lo que no podemos creer tratándose de españoles, es decir: que haya cierto número que quiera abandonar la religion de sus padres, y se funda esa afirmacion en este supuesto.

Algunas mas afirmaciones igualmente falsas pudieran extractarse del artículo á que me refiero, pero sería alargar demasiado la tarea, y he de ceñirme á la posible brevedad, debiendo advertir que las antes citadas (como facilmente puede notarse) las he notado ó copiando literalmente las palabras ó dándolas su natural sentido.

Queda de V. hasta la siguiente su afectísimo S. S. y Capellan

JUAN CORBO.

Salamanca 6 de Octubre de 1869.

CRONICA DE LA CAPITAL.

—Parece que D. Pedro Corral, director del periódico *España con honra!* se ha ausentado de esta capital.

—*Cronica de teatros.* Si grandes esperanzas habia hecho concebir al público Salmantino la compañía que actúa en el Liceo, por la reputacion de que venian precedidos muchos de sus individuos, forzoso es convenir en que no han debido ser defraudadas, á juzgar por los entusiastas y merecidos aplausos que le prodiga cada noche.

Esta satisfaccion, sin embargo, por grata que sea á los artistas, no debe llenar del mismo modo las aspiraciones del empresario: la concurrencia sigue siendo tan escasa como el primer día, y sin grandes probabilidades de aumento en lo sucesivo.

Y no es que le falte aficcion al pueblo de Salamanca, ni que no merezca mas la compañía, sino que en el estado de penuria que atravesamos todo el mundo tiene que estar á *Lo Positivo*, con algun mayor motivo que los personajes de la comedia de igual título puesta en escena el sábado último.

De este hecho sacamos nosotros una consecuencia contra el pensamiento de aquella á saber: que la resignacion de Cecilia á contentarse con setenta mil duros no es una resolucion demasiado heroica para estos tiempos. Verdad que casi llega á serlo cuando se muestra dispuesta á renunciar su dote, pero los millones de Eduardo llegan muy á tiempo para librarla del sacrificio, y, sin hacer ninguno, la pobre chica puede aspirar á sus ensueños vanidosos. Creemos ver en esto alguna oposicion con el pensamiento general de la obra. Trátase de probar que el dinero no dá la felicidad, y casi viene á demostrarse que es indispensable para ella. La imaginacion del espectador puede ir mas allá del punto en que concluye la accion, y nada le impide suponer que vuelvan á retoñar en Cecilia sus mal apagados instintos.

Por lo demás, la obra de D. Joaquin Estébanez, segun reza la portada, ó de D. Manuel Tamayo, segun mienten las Crónicas, presenta tipos acabados y situaciones interesantes que los actores supieron interpretar á maravilla. La Dardalla y Zamora estuvieron felices en la escena del retrato, y tanto estos como Parreño y Urrutia proporcionaron al público un agradable rato, á pesar de lo visto que está la obra.

Marinos en tierra, que es una piececita de circunstancias con que terminó la funcion, ha perdido ya tanto de su oportunidad, que hasta la frase de Topete ha venido á parar á servir de título á un periódico *neo* que sale á luz entre nosotros. Sin embargo, el público la recibió con agrado, gracias á los esfuerzos de la Dardella, Mario y Jover.

Mas cómico y mas adoptado á la aptitud de Mario nos pareció el fin de fiesta del domingo, que lleva por título *La mujer de tres maridos*. La actitud y el garbo de Mario en el *marido cominero* bastaron solo, para escitar la hilaridad. La pieza además se halla salpicada de alusiones á la política del día, que son por esto mismo doblemente celebradas.

Antes de ella se puso en escena *La Payesa de Sarriá*, que mas bien que una obra dramática es un idilio caballeresco, donde no solo se goza con la accion y con las delicadas situaciones que encierra, sino que se disfruta tambien con la verificacion variada y cadenciosa de que la ha revestido Eguilaz.

El público simpatiza desde luego con la honrada Payesa, hecho perfectamente por la Dardalla, y se rie ante las vanidosas pretensiones del Marqués de Puchadas, que desempeñó bastante bien el Sr. Jover, asi como Parreño el de trovador. Zamora comprendió su papel de Roger, pero tiene la contrariedad de la voz, poco apropiado para hacer galanes jóvenes, y algo mejor para papeles de medio carácter como el duque de lo *Positivo*.

Ni de la Castro y la Fenoglio, ni de los demás actores que tomaron parte en la obra

podemos decir otra cosa sino que contribuyeron por su parte á la armonia del cuadro y la buena impresion del conjunto.

Réstanos para terminar esta revista de cuenta de la funcion del lunes. Respecto de las primeras piezas *La República* ó *Monarquía?* y *La buena causa* ó *Mo-*remos con dos palabras: valen poco, todos los esfuerzos de los actores serán inútiles para sacar á flote obras desahucadas de toda condicion dramática.

No así la alegria política de Eguilaz, *Convalecencia*. Aunque su accion sea sumamente sencilla, se desarrolla con tal maestría sin violencia ni afectacion todos los esperanzas de la libertad española. Los caracteres están perfectamente dibujados; y la ejecucion por parte de los actores no pudo ser mas acabada. La Fenoglio hace una *nea* admirable; y la Dardalla estuvo inimitable en el travieso papel de Inocencio. Creamos que se voria con gusto su repeticion.

—El Domingo último tuvo lugar en el Paraninfo de la Universidad, el solemne acto de conferirse, por vez primera en el transcurso de diez y ocho años, el grado de doctor, en ciencia de derecho civil y canónico, el aprobado jóven D. Sandalio Estevan y Santos.

Amigos tanto del graduando, como de su padrino D. Melquiades Gonzalez, no podiamos pasar en silencio una ocasion tan propia como la presente, sin hacer pública satisfaccion que nos produjo la elocuente oracion pronunciada por el último, y felicitación al primero por su bien trabajado discurso la vez que por la merecida honra de que quedó investido.

—*Omission.* En la revista de teatros del domingo se omitieron los siguientes frases que sirven de enlace á los párrafos 5.º y 6.º

«No todos, sin embargo, son de igual modo de pensar, sin de conocer la primacia de la voluntad, no se avienen á considerarla como fin primordial del arte, creyendo que debe aspirar directamente á proporcionar placer de la belleza, aunque indirectamente enseñe y moralice tambien.»

Hacemos esta aclaracion porque sin ella apareceria oscuro y contradictorio el sentido

Academia Salmantina de legislación y jurisprudencia. El jueves 11 del corriente, despues de la sesion pública celebrará esta Academia junta general para continuar la discusion de los Estatutos y demás asuntos pendientes. En la sesion pública continuará asimismo la discusion sobre el *origen de la soberanía y formas de Gobierno*.

Lo que se anuncia para conocimiento de los Sres. Académicos: El Secretario E. M. Fernandez Cantero.

Sr. Director del ADELANTE.

Muy Sr. mio y amigo: Sirvase insertar en el periódico de su digna direccion, el siguiente comunicado, para su debida publicacion. Por cuyo obsequio anticipa á V. las gracias. afmo. amigo S. S. Q. B. S. M. Manuel G. Bazo.

Todos los que hayan leído el número 2.º del periódico que se publica en esta Ciudad, mal llamado *«España con Honra!»* habrán visto unas copias, en una de cuyas estrofas se habla de los Voluntarios de la Libertad de una manera insultante y provocativa.

Como de este hecho han surgido otros de cuya diversa version pueden sacarse distintas y hasta opuestas consecuencias, y hacerse tambien diferentes comentarios, cupo á los Voluntarios de esta Capital hacer una breve reseña de todo lo ocurrido, para que los juicios imparciales que se formen, dejen á cada cual en el lugar que le corresponde.

Un oficial de Voluntarios que los leyó, sobrescritado con lo vibleto y grotesco del perjurio, tan luego como vió al Director del periódico le pidió satisfaccion, y no obteniéndola le dió una bofetada. Pero como semejante desahago sobre ser individual y aislado, no bastaba reparacion del agravio; y como por otra parte existia la presuncion de que dicho director no era el autor de las copias, é quien de quien se deseaba la vindicacion y quien correspondia darla, fué á la mañana siguiente una comision de la Oficialidad á verse con el director y pedirle el nombre del autor, no habiéndose dicho, se le dirigió un comunicado, que tambien ha visto la luz en el *Adelante*, en que se le pedia manifestase dicho nombre, ó la persona que en su defecto resultaba la responsabilidad del contenido de las copias, sin que se obtuviese tampoco resultado. Visto lo cual, pensó la Oficialidad en obli-

Damos con sumo gusto publicidad al siguiente comunicado que se nos remite, contestando á un suelto, que tomado de nuestro colega *La Reforma*, insertamos en uno de los últimos números.

Sr. Director del ADELANTE.

Salamanca 27 de Febrero de 1869.

Muy Sr. mio: en el núm. 708 de su apreciable periódico se inserta un suelto referente al Cuerpo general de ingenieros en el que se aconseja al Sr. Ministro de Fomento, emprenda las reformas de su descentralización por la razón de que sus sueldos y gratificaciones absorben el total del presupuesto destinado para obras públicas, y demás consiguiente á la conservación forestal.

No era nuestro ánimo haber contestado al referido suelto, porque á la verdad, ateniéndonos á la letra y no á su espíritu estamos persuadidos de que ninguna ofensa infiere al Cuerpo de montes al que tenemos la honra de pertenecer, puesto que como quiera que no existe mas presupuesto para el ramo que el del personal y la insignificante cantidad para material de 54.174 escudos, nada tiene de extraño que la absorba como se dice; pero ya que lo han hecho nuestros compañeros los Ingenieros de Caminos, á quienes parece que mas directamente se alude, y para que de ninguna manera demos ocasión con nuestro silencio á que se interprete mal lo que á nuestro Cuerpo se refiere, creemos necesario decir cuatro palabras sobre el particular, en justo y merecido tributo á la prensa y á la verdad, de que debe ser órgano fiel, esperando de su acreditada imparcialidad se servirá insertarlas en su periódico como rectificación al mismo.

No entraremos á discutir si conviene ó no á los intereses del país la centralización ó existencia de Cuerpos especialmente organizados para determinados servicios del Estado como la mas sólida garantía de acierto y de su mas exacto cumplimiento, puesto que ni la estension ni la índole de su periódico lo permiten: tampoco trataremos de la conveniencia, ó mejor dicho, de la necesidad que ha tenido el estado de reenumerar mas ó menos bien estos servicios para disponer de un personal especial; pero procuraremos demostrar de la manera mas con-

cluyente que nuestra Administración forestal ni es tan cara como la de un particular, ni ha llegado España aun, como fuera de desear, á invertir en esta importante atención las cuantiosas sumas reproductivas que en ella invierten las naciones mas adelantadas, con las que obtienen uno de sus mayores rendimientos y los inapreciables beneficios que la existencia de los montes reportan á la sociedad.

En efecto segun la Memoria estadística de la producción forestal elevada al Excmo. Sr. Ministro de Fomento por el Ilmo. Sr. Director general de Agricultura, Industria y Comercio el año de 1866, desde cuya fecha ninguna alteración notable ha experimentado el ramo, su personal estaba encargado del fomento y conservación de 4.652.059 hectáreas de montes exceptuados, y además de 1.930.182 hectáreas clasificadas enagenables, cuya venta no se había verificado aun el año de 1865, desde el 22 de Enero de 1862 en cuya fecha se decretó su desamortización.

En dicha Memoria y en el estado que figura á la página 16 aparece que en el presupuesto general del Estado se destina para este personal la cantidad total de 446965 escudos, y como el número de hectáreas puestas á su cuidado es, segun hemos dicho antes, de 6.582.241 resulta que su administración, fomento y conservación cuesta por hectárea 0,068 de escudo, y si se le agrega los 54174 escudos destinados á material y mejoras, aquella cifra se elevará á la de 0,076 de escudo por hectárea.

Ahora bien; la producción anual por hectárea en el año de 1865, segun puede verse en la citada Memoria, que es el mas desfavorable al caso: efecto de la depreciación que tuvieron los productos de los montes públicos, por la competencia de los desamortizados que pasaron á manos de los particulares, ascendió á 1,193 escudos por hectárea, de donde se deduce que todo el personal con mas el gasto de mejoras cuesta solamente 637 milésimas de escudo por 100 de su producción y por lo tanto que eso solamente no es absorbente y gravoso al país, sino que, ni aun siquiera percibe lo que ordinariamente asigna un particular á su administrador.

Claro está que no intentamos con esto defender como inmejorable la actual

Administración forestal española, para la cual tenemos por desgracia mucho bueno que desear é imitar todavía, sino el que conste que, ni absoluta, ni relativamente, es cara como ha querido indicarse en el suelto á que contestamos.

Francia que todavía es tributaria de la Alemania en grandes valores de combustible y maderas de construcción, efecto de sus exageraciones individualistas y apuros de su Tesoro en épocas pasadas, que debe servirnos de provechosa enseñanza, consigna en sus presupuestos generales á pesar de tener próximamente una cuarta parte menos de superficie forestal que España, la cantidad de 3.809.124 escudos de los cuales 1.976.614 se destina al personal, y el resto á repoblación de las montañas, construcción de caminos de arrastre, redención de cargas, mejoras, etc., etc. Y con emplear estas sumas extraordinariamente mayores que las nuestras, y precisamente por esta causa ha tenido la satisfacción de ver aumentarse desde el año 1830 al 1866 un 86 por ciento los rendimientos de sus montes.

Prusia, la nación de los bosques, donde como en toda la Alemania ha nacido y florece la ciencia forestal y son fecundas sus aplicaciones, poseía antes de las anexiones una superficie de 3.370.050 hectáreas de montes públicos, y ascendía el presupuesto de su Administración y mejora á la cantidad de 3.176.145 escudos distribuidos en esta forma:

Personal	728758	} 3.176145
Material	1.011010	
Ordenación y		
cultivos	856421	
Mejoras, etc.	580956	

Dando los montes del Estado, que ascienden á 1.869.350 hectáreas la pingüe producción líquida de 3 escudos, 715 milésimas por hectárea, lo que equivale á dos terceras partes mas que la nuestra próximamente, debido al esmero y buen régimen administrativo y científico que siguen en este importante ramo.

Con este motivo tengo el gusto de repetirme suyo atento seguro servidor y amigo q. s. m. b.—Juan Crehuet.

Imprenta de D. Sebastian Cerezo.

E te es un problema que no puedo resolver. ¡Viva la España! Ese si que es un pueblo fiel á la tradición, y que ha conservado los verdaderos principios! El país es un tablero en que cada cosa ocupa su puesto; en que el cuerpo y el alma están igual y uniformemente administrados. Gracias al matrimonio de la Iglesia y el Estado, todo es fácil. Se tiene un obispo como un prefecto, un cura como un alcalde; funcionarios espirituales ó temporales que tienen sus puntos marcados en los mismos cuadros y marchan con el mismo paso. Nacimiento, bautismo, la educación, las quintas, comunión, confesión, impuestos, muerte, entierros, prensa, todo, todo se enlaza. La Iglesia es la autoridad y la autoridad es la Iglesia. Se excomulga á los desertores y á los periodistas, y se pone en presidio á los herejes. El pueblo, ese eterno niño, es guiado con dulzura ó por la fuerza y sin que tome parte en ello, al fin que para él se ha escogido sin consultarle. Policía admirable que formaba la dicha de la cristiandad antes que el infame Lutero hubiese desencadenado al mismo tiempo la libertad religiosa y la libertad civil, esa doble peste de que jamás se curará el mundo. Desde que se ha dejado á los hombres cuidar por si mismos de su alma y de su vida, no hay ya ni religión ni gobierno.

Habiendo llegado al convento de las Ursulinas, entré en él. Hallar allí el culto de mi país, era acercarme á la Francia, de la cual me alejaba mi triste suerte. La Iglesia es otra patria, de la que no puede arrojarnos el destierro. La capilla era pequeña, pero estaba ricamente adornada. En el fondo del santuario, bajo un baldaquino de paño rojo bordado de oro, una madona de mármol tenía en sus brazos el niño Jesús y le miraba con la ternura inefable de una Virgen que acaba de dar al mundo el Salvador. Plantas raras, flores nuevas, manojos de las blancas rodeaban el altar resplandeciente con numerosas luces. El órgano llenaba el aire de armonías; el incienso se elevaba en nubes atravesadas por un rayo de sol, mientras

La mentira ha producido la reforma; la reforma ha producido la filosofía; la filosofía ha producido la revolución; la revolución á producido la anarquía: la anarquía á producido...

—Amo,—dijo Zambo, incapaz de comprender mi cólera; —si los papistas son cristianos, tanto mejor.

—¿Por qué tanto mejor?

—Por que Jesucristo á muerto por todos los que le invocan, y salvará á los papistas como á los otros cristianos.

—Zambo,—le dije con supremo desden,—nunca serás teólogo. Vete á tu iglesia; no te detengas mas. ¿Dónde están las señoras?

Mi ama,—respondió,—está en la la iglesia episcopal (1) con toda la alta sociedad. La señorita está en la iglesia de los presbiterianos.

—¿Con su hermano, sin duda?

—No, señor; con el hijo de Mr. Rose. El señorito Enrique está en la iglesia de los baptistas.

—Y bien,—dije dando un suspiro;—y tú, Zambo, ¿vas sin duda á reunirte con Marta?

—No, amo,—exclamó.—La señorita Marta es tunkeria-na, y yo soy metodista. Nosotros los pobres negros, rechazados por los blancos de sus templos, somos todos de la misma religión.

—Ya comprendo: teneis una iglesia negra y un cristianismo de color. Idos, amigo mio; rogad á Cristo á vuestra manera. En medio de esas sectas enemigas que se reparten pedazos del Evangelio, el señor reconocerá á los suyos.

Mientras que Zambo se alejaba á grandes pasos, marchaba yo lentamente y con la cabeza baja. El descubrimiento que acababa de hacer me abrumaba. Mi casa, mi refugio en todas mis penas, no era mas que una Babel, un albergue de todas las erejias. El marido católico, la mujer

(1) Este es el nombre de la iglesia anglicana en los Estados Unidos.

SECCION DE ANUNCIOS.

Los suscritores abonarán la mitad del precio, disfrutando cada mes de un anuncio de 8 líneas gratis.

Inserta los anuncios de 8 líneas ó más á 4 rs., y los demás á medio real.

FUERO DE SALAMANCA

(HASTA AHORA INÉDITO),

CON ILUSTRACIONES Y NOTAS Y PRECEDIDO

de un discurso preliminar

POR

D. JULIAN SANCHEZ RUANO.

Contiene extractos de los fueros de *Bejar, Ledesma, Alba de Tormes etc.*, y noticias de los antiguos privilegios de *Ciudad-Rodrigo, Salvatierra, Fregeneda, Villoruela, Negrilla* y de otras muchas villas célebres en la historia de esta provincia.

De esta interesante obra, cuya publicacion ha sufrido algun retraso por efecto de las vicisitudes porque ha pasado su autor, se hallan ya impresos 14 pliegos, debiendo quedar concluida en lo que resta de mes.

Se vende en el Establecimiento de D. Sebastian Cerezo, Editor, á 10 rs. para los que se quieran anotar como suscritores, y á 14 para los demás.

CRÓNICA DE LAS

CORTES CONSTITUYENTES DE 1869

Y DE LOS ACONTECIMIENTOS POLITICOS DE ESPAÑA DURANTE EL PERIODO LEGISLATIVO

COMPRENDIENDO:

Las sesiones integras, con los discursos pronunciados por los representantes de la Nación; las leyes y decretos acordados por los poderes públicos; la Reseña de todos los grandes sucesos políticos de España que tengan lugar en la época constituyente, y de aquellos que mas ó menos directamente influyan en la marcha de la Revolucion española.

POR J. RODRIGUEZ MORALES.

Esta obra se publica por entregas de ocho grandes páginas en folio á dos columnas, repartiéndose por lo menos cinco entregas semanales, ó sean ochenta columnas, al precio de dos reales en Madrid y dos y medio en provincias, francas de porte.

Se suscribe en la imprenta de D. Sebastian Cerezo, Isla de la Rúa, núm. 1.

DE MADRID A SALAMANCA HACIENDO NOCHE EN ZAMORA.

VIAJE INVEROSIMIL PERO CIERTO. POR FEDERICO AVECILLA.

Se vende á 4 rs. en la Administracion de este periódico, Isla de la Rúa, núm.

LUIS PESCADOR,

MAESTRO SASTRE DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL.

Peligros, 3, principal izquierda.

Primera casa en Madrid en confeccion y venta de trajes de doctor y licenciados, mantos de todas las órdenes militares, del Santo Sepulcro y San Juan de Jerusalem, como toda clase de ropa talar para sacerdotes.

Gran surtido de paños, merinos blancos y negros, rasos, terciopolos y demás efectos para confeccion de dichos trajes.

Surtido de borlas de doctor, birretes de licenciado y vuelillos para togas de jueces magistrados y catedráticos. Se mandarán instrucciones á las personas que lo soliciten para tomarse medida.

FISIOLOGIA É HIGIENE.

NOCIONES

DE

FISIOLOGIA É HIGIENE.

Recopilacion arreglada para poder servir de texto en las cátedras de los Institutos de segunda enseñanza,

POR

D. MANUEL CABALLERO,

Doctor en Medicina, Director, y Catedrático del Instituto de Salamanca, y Profesor encargado de la asignatura de Fisiología é Higiene.

Es un librito que con provecho pueden leer aun las personas estrañas á los estudios: hasta de curioso pudiera calificarse.

En él además encontrarán los cursantes de los primeros años de la facultad de Medicina un eficaz auxiliar para repasar las asignaturas de Anatomia, Fisiología é Higiene.

Se vende á 8 rs. en la imprenta y librería de D. Sebastian Cerezo, Isla de la Rúa, número 4.

MANUAL

DEL ARTE DE PROLONGAR LA VIDA

por el Doctor

D. Ramon Carranza.

Se vende en casa de D. Sebastian Cerezo en las principales librerías de las provincias al precio de 8 rs. ejemplar.

Aviso á los fumadores.

La Fábrica y Almacén de Libros de la Estrella y Bailarina, que de propiedad de D. Antonio Alcántara estaban y se vendían en la Lonja de la Carcel de Salamanca, se han trasladado á la Plaza Mayor, número donde se venden ahora.

Historia de la guerra civil, y de los papas liberal y carlista, segunda edición reformada y aumentada con la historia de la regencia de Espartero, por D. Antonio Pirala.

Se suscribe en la imprenta de D. Sebastian Cerezo, isla de la Rúa núm. 4.º, á 4 rs. 6 entregas ó bien á 46 rs. tomo, el que quiera recibir así la obra.

anglicana, la hija presbiteriana, el higo baptista, la criada cuáquera, el criado metodista, cada uno con una fé diferente y esperanzas contrarias. ¡Que confusion, qué anarquía! ¡Era el infierno mi casa! Y sin embargo, Jenny me amaba con pasión, los niños no eran felices sino á nuestro lado, los criados me respetaban, y sólo veía, en torno mio rostros placidos y dichosos. Cada uno leía la Biblia á su manera, cada uno tenía su símbolo particular, y sin embargo, nadie disputaba. En ninguna parte la unidad, en todas partes el amor y la concordia. Era esto una contradicción de las ideas de mi infancia, un misterio que confundía mi razon.

—No,—pensé en mis adentros,—no consentiré ese desorden moral. Esa es una paz mentirosa; esas flores me ocultan un abismo. Si esto dura, estoy perdido. Quiero que en mi casa cada cual piense como yo, ó se calle; necesito la uniformidad. Que yo sea un cristiano comun, poco importa, soy católico de alma y de corazón; en la Iglesia, en el Estado, en la familia, no debe reinar más que una sola ley y una sola voluntad. Si es necesario, emplearé saludables rigores, atemorizaré á mi mujer, amenazaré á mis hijos, despediré á mis criados; todo lo sacrificaré para imponer la obediencia ó el silencio. Soy francés: viva la unidad!

En estas sábias reflexiones se me iba pasando el tiempo. Daban las diez cuando entré en la calle de las Acacias. Era esta una ancha vía, que en longitud y magestad nada tenía que envidiar á la calle de Rívoli, con la diferencia de que á cada cien pasos algun monumento griego, bizantino ó gótico levantaba con altives hacia el cielo su campanario ó su cruz. En un país en que cada uno escoje y establece su religion, es natural tropezar con una iglesia á cada paso.

No era fácil orientarse en aquel laberinto.

Dirigíme á una buena mujer que iba cerca de mi con un libro en la mano, rogándola que me indicase el templo de los congregacionistas.

—Nada más fácil que hallarlo, señor,—respondió la vieja con amable sonrisa.—Está un poco lejos; pero con mis indicaciones llegareis á él sin trabajo. No os cuideis de las iglesias que están á la izquierda; el templo de los congregacionistas está á vuestra derecha. Contad los campanarios, y no podeis equivocaros. La primera iglesia es San Pablo, capilla católica; la segunda el convento de las Ursulinas; la tercera la iglesia episcopal; la cuarta convento de los capuchinos; la quinta pertenece á los baptistas; la sexta á los holandeses reformados; la sétima á los luteranos; la octava á los negros metodistas; la novena es la sinagoga judía; la décima es el templo chino. ¿Lo veis allá arriba con su doble techo y sus campanillas? Una vez allí, no tendreis más que bajar, y hallareis á los mennonitas; despues los alemanes reformados; luego los amigos ó cuáqueros; luego los presbiterianos; despues los morayos; luego los blancos metodistas; luego los unitarios, los unionistas y los tunkerianos. Contad en seguida cuatro iglesias; la que se titula por excelencia la iglesia de los cristianos; luego la iglesia libre; á continuación la de Swedeborg, y por fin, la de los universalistas, todo lo cual os dará una suma total de veintitres templos; el vigésimo cuarto monumento, que está casi en el centro de la calle, es la iglesia congregacionista.

Despues de haberme recitado esta letanía sin tomar aliento, la mujer me hizo un saludo y continuó su camino. —¡Pardiez!—pensé yo;—si el diablo perdiese su religion (supongo que en el infierno haya algun motivo para creer en Dios), la encontraría en esta calle. ¡Hé aquí un país en que el ministerio de Cultos no debe ser una canongía! En Francia, donde el Estado no tiene mas que cuatro religiones (no cuento la argelina), la administracion sufre en ocasiones periodos de amargura; pero aquí, qué hacer para repartir el presupuesto entre tantas iglesias, cada una de las cuales tirará por su lado, y que sin duda se envidian y se excomulgan cristianamente unas á otras?